

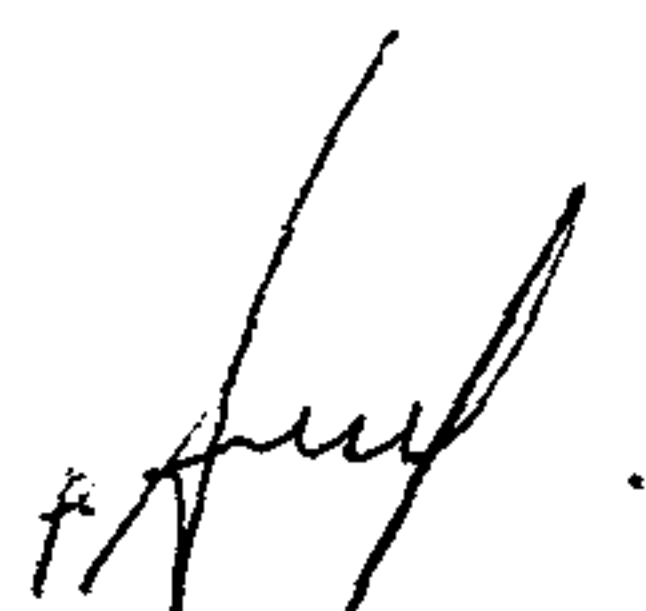
INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
DAGASI S.A.
Guayaquil.

He examinado el Balance General de " DAGASI S.A. " al 31 de Diciembre del 2.000 . Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoria que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoria también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación del Balance General. Creo que la auditoria efectuada establece bases razonables para mi opinión.

Así mismo, el resultado de mi auditoria no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de " DAGASI S.A. ", como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2.000


CPA. Mónica Toscano de León
Comisario Principal

24 JUL 2001

Guayaquil, Septiembre 19 del 2.001

